



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 77

PC 77/13/14

Montevideo, **18 NOV 2014**

**VISTO:** El planteamiento formulado por la Inspección de Educación Física con relación al informe de la Junta Calificadora del Profesor efectivo de Educación Física del Liceo No. 73, Sr. Pablo Alberto PELUFO GORGA (C.I. 1.750.090-8).

**CONSIDERANDO:** I) Que el citado Docente realizó en tiempo y forma el reclamo correspondiente.

II) Que por omisión no se rectificó como corresponde la Junta Calificadora, quedando el mencionado Profesor con la misma Actividad Computada errónea.

III) Que del informe de fojas 1 se desprende que al Docente le corresponde un puntaje promedio de 126,300.

IV) Que corresponde rectificar el mismo a los efectos de no perjudicar al Profesor de obrados.

---

**ATENCIÓN:** a lo expuesto.

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Homologar lo actuado por la Junta Calificadora de Educación Física, aprobando la ubicación del Profesor efectivo de Educación Física del Liceo No. 73, Sr. Pablo Alberto PELUFO GORGA (C.I. 1.750.090-8) en el 4º Grado del Sub Escalafón Docente del Departamento de Montevideo, con un puntaje promedio de 126,300.

Notifíquese al interesado por intermedio de la Dirección liceal. Comuníquese en web institucional y asimismo a la Inspección de la asignatura Educación Física. Oportunamente, archívese.

Jra. M<sup>ra</sup>. Beatriz Aglio  
Secretaría General



Prof. DANIEL GUASCO  
CONSEJERO

---